

III de salud

Hospital del IESS, "Carlos Anrade Marin"	526144	526056
Portoviejo y Ayacucho Barrio Miraflores		526321
Troncal		526513
Comunicacion con pacientes		526578
Hospital de los Barrios del Sur (Chilibulo Sector 41)		267100
Hospital de Niños Baca Ortiz, Av. Colon y 6 de Diciembre 231998	232300	
542301		
Hospital Eugenio Espejo, Av. Colombia y Pazmino	231739	230210
Hospital Militar, Queseras del Medio y Av. Colombia	529355	529130
528791 - 528795 - 529085		
Hospital Pablo Arturo Suarez, calle Angel Ludeña Quito Norte	530101	532866
Hospital y Manicomio San Lazaro, calle Ambato 771		213422
Maternidad Isidro Ayora, Av. Colombia 558		527112
Centro de Salud N° 1, Rocafuerte 1545		215120
Centro de Salud N° 2, Asuncion 922 y Estados Unidos		526277
Centro de Salud N° 3, Manosalvas y Miño (La Tola)		217020
Centro de Salud N° 4, Av. Napo y Juan de Borbon (Pobre Diablo)		266018
Centro de Salud N° 5, Carchi y Duchisela (La Magdalena)		265150
Centro de Salud N° 6, O'Leary 782 (La Libertad)		217378
Centro de Salud N° 7, Av. Oriental 248	231502	231503
Centro de Salud N° 8, Av. Diego de Vasquez, Urbanizacion "La Delicia" Cotacollao	541935	526714
530787		
Centro de Salud N° 9, calle de Las Brevas, El Inca		241978
Centro de Salud La Ferroviaria Baja, calle La Hermandad		260494
Subcentro de Salud de Lujuncoto		262434

boticas de turno
DE AGOSTO 8 A AGOSTO 15

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" por "COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE C LTDA". AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. La escritura pública de cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada "COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE C LTDA", por "COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE C LTDA", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de junio de 1981, ante el Notario Segundo del Canton Quito mediante Resolución número 8577 de 15 de julio de 1981, se ordeno la publicación de su extracto por tres días consecutivos, para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías Por no haber oposición de terceros la señora Superintendente de Compañías aprueba dichos actos mediante Resolución N° 8701 de 14 AGO 1981

2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Pablo Rivadeneira Fernandez Salvador en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, y domiciliado en Quito

3. El capital social se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/ 4'500 000.00), con lo que se eleva a DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/ 10'000 000.00)

4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma S/ 2'500 000.00 en numerario, y S/ 2'000 000.00, mediante la capitalización de reservas facultativas

5. En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula séptima de los estatutos, que dice "El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/ 10 000 000.00), dividido en DIEZ MIL (10 000) participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1 000.00) de valor cada una"

6. En virtud del cambio de la denominación, se modifica la cláusula tercera de los estatutos que dice "La Compañía se denominará "COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE C LTDA"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito, a 14 AGO 1981

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

El es finalizat ciudad, por cu compro Ambato
NUEVO
El co rros y los NO Y PR de la sen tensa pr y parodi fin de sa cion cap
BEFERI DIVISA
La